

Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Códigos y recomendaciones para los medios

HUGO AZNAR

PAIDÓS

Barcelona, 2005 - 319 págs.

ISBN 84-493-1685-5

Siempre que comienzo a leer algún texto escrito por el profesor Hugo Aznar, me viene indefectiblemente a la memoria una anécdota que se refiere al psiquiatra austriaco Victor E. Frankl. Hacia 1950, el famoso fundador de la Logoterapia y autor de *El hombre en busca de sentido* fue invitado a dictar algunas conferencias en varias universidades norteamericanas. Al finalizar su periplo, en una rueda de prensa, se le preguntó acerca de cuál era su visión de los Estados Unidos. Frankl contestó que le parecía muy bien que en la Costa Este hubiese una magnífica Estatua de la Libertad, pero que también sería estupendo que en la Costa Oeste edificaran una Estatua de la Responsabilidad.

Y es que el profesor titular de Ética Pública y Ética del Periodismo de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia lleva desde hace cerca de veinte años explicando que le parece muy bien la libertad de expresión, pero que sería estupendo que esa libertad se usara con respon-

sabilidad. De hecho, su mejor libro, cuya segunda edición ha visto la luz al mismo tiempo que el que reseñamos aquí, se titula precisamente *Comunicación responsable*.

Y la forma fundamental de usar responsablemente esa libertad la ve el profesor Aznar en la autorregulación de los propios comunicadores. De ahí que, junto a la asunción plena de los postulados liberales corregidos por la “Teoría de la Responsabilidad”, haya puesto énfasis en la necesidad del establecimiento y desarrollo de los códigos deontológicos, los estatutos profesionales que recojan pautas éticas y las recomendaciones para la mejora de la calidad de la comunicación y del periodismo. Son ya varios los libros donde ha recogido la historia y los diversos hitos y materializaciones concretas de esa actuación autorreguladora, de modo que este autor es hoy por hoy uno de los máximos expertos mundiales en la materia y quizás el más conocido y prestigioso en nuestra lengua y ámbito cultural.

En este último libro, en su primera parte, Aznar reitera de modo resumido y claro lo que ya ha expresado en sus obras anteriores. En la segunda, sin embargo, aporta una novedad significativa, ya que no se refiere a documentos generales sobre periodismo, publicidad o comunicación audiovisual elaborados por organizaciones profesionales, sino que recoge códigos, recomendaciones y pautas éticas hechas públicas en los últimos años por diversas entidades (no sólo profesionales del ámbito de la comunicación) para mejorar el tratamiento que los medios dan a algunos de los grandes retos sociales actuales.

En concreto, los problemas comunicativos que se abordan son los de las catástrofes y tragedias humanitarias; los del desarrollo; los de la inmigración, el racismo y la xenofobia; los de los corresponsales en situaciones de riesgo; los del terrorismo; los de la información de tribunales; los de la mujer, en general, y la violencia doméstica en particular; y los de la discapacidad. A cada uno de ellos se les dedica un capítulo cuya estructura es la siguiente: en primer lugar, se realiza una síntesis explicativa del problema; en segundo lugar, una breve presentación del documento de recomendaciones o pautas comunicativas: quiénes lo promueven y sus aspectos más destacados; en tercer lugar, se recoge el texto del documento; por último, se expone la bibliografía más significativa y reciente, junto con algunas direcciones de Internet.

Aznar expone también diez rasgos básicos que se aprecian en casi todos estos documentos.

Si bien lo hace, a modo de avance, dentro del capítulo dedicado a la historia y desarrollo de los códigos, en la primera parte del libro, y no a su final como hubiese sido más lógico y también más pedagógico. Sea como fuere, al acabar de leer este último libro de mi colega de Valencia me han venido a la cabeza los mismos pensamientos que al terminar de leer los anteriores. Parafraseando el *Cantar de Mío Cid*, podemos decir: qué buen investigador si tuviese un empeño mejor. Ya que, a mi parecer, el problema del periodismo no se puede arreglar con la autorregulación, con la elaboración de códigos y recomendaciones, sino con una revisión radical de sus presupuestos teóricos. Éstos, como he mostrado en algunos de mis escritos¹, son débiles e insuficientes, cuando no falaces. Como ya escribiera Aristóteles, “no hay nada más práctico que una buena teoría”. Y es ésta la que falla en el Periodismo.

Ahora bien, parte de esas insuficiencias y falacias están de algún modo recogidas y corregidas por los nuevos códigos. En esos diez rasgos básicos que el propio Aznar deduce de ellos hay algunos muy significativos. El sexto dice: “*Crítica del ideal de neutralidad periodística*”. Y explica el autor: “En la mayoría de los documentos que siguen late o se recoge explícitamente una crítica del ideal de neutralidad que ha dominado el planteamiento normativo del periodismo durante mucho tiempo. Es lógico que este ideal se cuestione ya que la mayoría de estos documentos se refieren a problemas muy graves de la sociedad,

¹ Cfr., entre otros, Desinformación. Método, aspectos y soluciones. Eunsa, Pamplona 2001 (3.ª ed.), e Introducción a la comunicación y a la información. Ariel, Barcelona 2001.

con evidentes consecuencias negativas para quienes los padecen: sufrimiento, dolor, injusticia, pérdida de vidas humanas, etc. Resulta difícil afirmar el ideal de neutralidad en relación a tales problemas. Como apunta alguno de los documentos, no cabe la neutralidad entre verdugo y víctima, o ante quien sufre. Se trata de problemas que la sociedad debe combatir y la neutralidad frente a ellos no es un ideal del periodismo sino un rasgo de inhumanidad”. En los puntos siguientes, además, y en concordancia con esta ruptura con el cliché neutralista, se aboga por la promoción de un periodismo *comprometido, de soluciones, movilizador y de servicio* (pp. 55 y ss.).

También por aquí y por allá hay en esta obra una constatación fehaciente de las insuficiencias o de lo contraproducente de las rutinas periodísticas habituales cuando se trata de informar de estos temas. Así, por ejemplo, escribe Aznar que “esta falta de previsión y de preparación de la mayoría de los profesionales puede llevar a que no se produzca la reacción adecuada ante una situación de emergencia y que se siguen aplicando a estos casos las rutinas productivas habituales. Y de ello se siguen errores relevantes. Así, la pretensión habitual de dar la información lo más rápida, llamativa y espectacularmente posible, así como también lo más cercana al lugar de los hechos, puede llevar a situaciones y tratamientos inadecuados cuando se trata de una situación de emergencia. Del mismo modo, el interés habitual por aumentar la audiencia puede llevar a incrementar injustificadamente el alarmismo de la situación o dar información poco rigurosa o contradictoria. El recurso a los testigos directos puede ser especialmente desaconsejable en si-

tuaciones en las que están sometidos a estados muy fuerte de tensión, estrés o *shock*. En ocasiones, la propia presencia física de los medios –reporteros gráficos, cámaras, unidades móviles, etc.– puede provocar concentraciones de público, distracciones o dificultades añadidas para las tareas de rescate o salvamento (...) También se reacciona rutinariamente cuando los medios centran todas sus energías en cubrir a los líderes políticos que se desplazan oportunistamente al lugar de los hechos, añadiendo confusión y nerviosismo a la situación” (p. 90)

Y cualquiera puede preguntarse: ¿No será que lo que no sirve para estos casos no sirve para ninguno? ¿No será una incongruencia decirle a los periodistas que las rutinas que les han enseñado como básicas no sirven para los temas realmente importantes?

Por otro lado, al estar la pretensión de *neutralidad* indisolublemente unida a la de *objetividad*, a la distinción esquizofrénica entre *hechos* y *opiniones*, etc., ¿no será que lo que falla es el edificio conceptual entero?

Por último, al entenderse la *libertad de expresión* como un poder autónomo y auto-referencial, y no como un medio condicionado positivamente por su fundamento y finalidad –la verdad informativa pertinente y el bien de la comunidad– ¿no se elimina el contenido concreto de la *responsabilidad*?

En otras palabras, las pretensiones de calidad, rigor, compromiso, etc., que se contienen en estos códigos y recomendaciones no podrán conseguirse hasta que no se produzca ese cambio teórico y se entienda el Periodismo como un *sa-*

ber prudencial que consiste en la comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales que a los ciudadanos les es útil saber para actuar libre y solidariamente. Concepto del que se deduce una praxis naturalmente ética y exigiría una formación humanista de todos los actores del proceso informativo en el respeto y en el desarrollo natural de las exigencias que conlleva la actividad periodística. Esto es lo que se observa, por ejemplo, en las obras de Ryszard Kapuscinski².

En definitiva, lo que hace realmente falta no es erigir ninguna estatua de la responsabilidad en un lugar distinto al de la de la libertad, sino enjugar continuamente la de la libertad con el oro de la verdad que significa un bien social. Y para esta ingente y necesaria tarea se necesitan buenos investigadores y profesores, como es el caso del autor de este libro.

Gabriel Galdón
Universidad CEU San Pablo
Madrid

² Léanse en este contexto: Los cínicos no sirven para este oficio y Los cinco sentidos del periodista.